

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2026



30 enero

Sociedad de Activos Especiales S.A.S

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
2. MARCO NORMATIVO 4
3. GLOSARIO 5
4. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 6
5. METODOLOGÍA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 7
6. ETAPAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 8

1. INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas constituye un componente estratégico de la gestión pública moderna, orientado a fortalecer la confianza ciudadana, garantizar el uso adecuado de los recursos públicos y promover un modelo participativo de gestión transparente.

En Colombia, este proceso se encuentra regulado por la Ley Estatutaria 1757 de 2015, los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública, así como lo dispuesto en el Documento CONPES 3654 de 2010, que define la rendición de cuentas como "la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otro(s) que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado". Asimismo, se articula con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el cual reconoce la rendición de cuentas como un componente esencial para alcanzar resultados de manera eficaz, ética y acorde con las necesidades reales de la ciudadanía.

La Sociedad de Activos Especiales presenta su **Estrategia de Rendición de Cuentas 2026**, alineada con sus objetivos misionales y estratégicos, buscando fortalecer una gestión pública participativa y corresponsable, centrada en la obtención de resultados, mientras garantiza que la ciudadanía colombiana reciba información clara y oportuna sobre las acciones adelantadas en su beneficio.Rendir cuentas trasciende el cumplimiento de una obligación normativa: representa una oportunidad para fortalecer el diálogo social, fomentar la transparencia institucional y consolidar una gobernanza participativa. La participación tanto interna como externa es fundamental para construir una cultura de rendición de cuentas permanente, corresponsable y centrada en los resultados.

Esta estrategia promueve un diálogo continuo entre la institucionalidad y la ciudadanía, sustentado en la transparencia, la corresponsabilidad y el acceso efectivo a la información. Asimismo, reconoce la importancia de incorporar la participación en todas las etapas formulación, implementación y seguimiento para asegurar la legitimidad, pertinencia y efectividad de las acciones desarrolladas.

Con esta estrategia, la Sociedad de Activos Especiales reafirma su compromiso con una gestión pública innovadora, eficiente y centrada en el servicio a la ciudadanía, que va más allá del cumplimiento legal para construir una relación abierta, participativa y basada en la confianza con la sociedad.

2. MARCO NORMATIVO

La Estrategia de Rendición de Cuentas 2026 se fundamenta en un conjunto de normas, políticas y lineamientos que establecen los principios, responsabilidades y mecanismos necesarios para garantizar la transparencia, la participación ciudadana y el control social en la gestión pública.

Norma	Descripción
Ley 152 de 1994	Establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo.
Ley 489 de 1998	Dicta normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, expide las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política.
Ley 1474 de 2011	Establece mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción.
Ley 1712 de 2014	Regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información.
Ley 1757 de 2015	Dicta disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática. Título IV de la Rendición de Cuentas, Capítulo I Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva. Artículos 48 a 57: Disposiciones en materia de rendición de cuentas.
CONPES 3654 de 2010	Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos. Lineamientos de política para consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente entre la rama ejecutiva y los ciudadanos.
Manual Único de Rendición de Cuentas 2019, versión 2	Guía metodológica dirigida a las entidades de la Rama Ejecutiva, en los niveles nacional y territorial, para orientar la formulación e implementación de estrategias de Rendición de Cuentas que respondan a las necesidades, características y capacidades de las comunidades.
Decreto 230 de 2021	Por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas.
GM-DE-003 Guía Metodológica para la realización de la audiencia pública participativa de rendición de cuentas SAE	Definir los criterios, acciones y entregables que se ejecutarán en la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. – SAE para la realización de la Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas

3. GLOSARIO

- **Audiencias Públicas:** Mecanismo de participación que utiliza el diálogo social entre las autoridades y la ciudadanía para informar y hacer seguimiento a la gestión de la función pública.

- **CONPES:** Es el grupo del Gobierno Nacional que decide y orienta las políticas más importantes para el desarrollo del país. A través de los Documentos CONPES, el Gobierno define qué problemas se deben atender, qué acciones se van a realizar y cómo se usarán los recursos para mejorar la vida de la ciudadanía.

- **Control Social:** El control social es el derecho que tienen las personas y las comunidades a vigilar y hacer seguimiento a la gestión de las entidades públicas, para asegurar que los recursos se usen de manera adecuada y que las decisiones respondan a las necesidades de la ciudadanía.

- **Derecho de acceso a la información pública:** Derecho fundamental que tiene toda persona para conocer sobre la existencia y acceder a la información pública en posesión o bajo control de las entidades obligadas por ley a su difusión.

- **Diálogos ciudadanos:** Escenarios presenciales y/o virtuales de interacción entre las entidades públicas y los ciudadanos para garantizar su participación y control social.

- **Diseño:** Fase creativa en la que se define cómo se desarrollará el proceso de rendición de cuentas en la etapa de ejecución, con el propósito de planear actividades útiles, efectivas y ajustadas a las necesidades de la ciudadanía.

- **Ejecución:** Fase en la que se implementa la estrategia de rendición de cuentas según las actividades definidas, evidenciando el compromiso institucional con el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos.

- **Grupos de interés:** Personas o grupos interesados o involucrados con una entidad que pueden influir o verse influenciados por sus decisiones y acciones.

- **Grupos de Valor:** personas o colectivos que tienen relación con una entidad y que pueden influir o resultar afectados por sus decisiones, acciones o resultados.

- **Integridad:** Práctica de valores, principios y normas éticas en el sector público, que garantiza que las decisiones y acciones se orienten al interés general por encima de los intereses particulares

- **Participación Asincrónica:** se realiza en tiempos diferentes al evento principal, permitiendo que las personas accedan a los contenidos y dejen sus opiniones sin necesidad de estar conectadas en el mismo momento.

- **Participación Sincrónica:** Se desarrolla en tiempo real, permitiendo que todas las personas participantes interactúen de manera simultánea.

- **Preparación:** Etapa en la que se organizan y coordinan todos los elementos necesarios para ejecutar el proceso, incluyendo la generación y análisis de información, la elaboración de informes, el diseño de formatos y la capacitación de los actores involucrados.

- **Seguimiento y Evaluación:** Proceso de monitoreo del avance de las acciones y compromisos asumidos, que incluye el análisis de logros y dificultades para identificar oportunidades de mejora.

- **Transparencia:** Principio de la administración pública que garantiza el acceso libre y oportuno a la información y promueve la participación e inclusión de la ciudadanía en la gestión pública.

4. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

• Alcance

La Estrategia de Rendición de Cuentas 2026 de la Sociedad de Activos Especiales – SAE S.A.S está diseñada para construir un diálogo permanente con la ciudadanía, donde tanto la entidad como los grupos de valor intercambien información clara, oportuna y comprensible sobre la gestión misional y estratégica. Su alcance abarca todas las acciones, compromisos y resultados que la SAE desarrollará a lo largo del año 2026 para fortalecer la transparencia, facilitar el control social y promover la participación ciudadana activa.

Esta estrategia crea mecanismos y espacios donde todos los grupos de valor e interés – como ciudadanía, víctimas, entidades aliadas, organizaciones sociales, servidores públicos y medios de comunicación– pueden ejercer su derecho a exigir información, cuestionar decisiones, proponer alternativas y evaluar cómo la entidad administra los bienes a su cargo y avanza en el cumplimiento de sus responsabilidades institucionales.

Asimismo, la Estrategia reconoce a estos actores como protagonistas en los procesos de planeación, seguimiento y toma de decisiones relacionados con la gestión pública. Para ello, se desarrollarán acciones de información, consulta y diálogo donde la ciudadanía puede aportar sus percepciones, incidir en las decisiones y exigir respuestas que orienten la mejora continua de la gestión institucional.

En conjunto, el alcance de la Estrategia de Rendición de Cuentas busca fortalecer la confianza pública, promover una cultura de apertura y transparencia, y asegurar que las decisiones de la SAE se construyan con la participación de una ciudadanía informada, crítica y propositiva, orientadas al bienestar colectivo.

• Retos

- **Profundizar los Diálogos Ciudadanos como espacios de confianza y corresponsabilidad:**

  Se busca ampliar y fortalecer los diálogos ciudadanos realizados en territorios como Barranquilla y Tunja, garantizando la inclusión real de poblaciones diversas y tradicionalmente excluidas. El desafío es sostener estos espacios como escenarios genuinos de escucha activa, donde las críticas constructivas impulsen transformaciones concretas en la gestión y se construyan compromisos institucionales verificables con la ciudadanía.

- **Potenciar la Participación Ciudadana como un mecanismo permanente y no solo eventual:**

  El reto consiste en transformar los diálogos ciudadanos en un canal continuo de comunicación directa con la comunidad, asegurando metodologías participativas que permitan recoger y procesar de manera sistemática las inquietudes, necesidades y propuestas de los grupos de valor, promoviendo la co-creación de soluciones.

- **Integrar los resultados de los diálogos en la Caracterización y Segmentación de Grupos de Valor e Interés:**

  La entidad debe consolidar un modelo basado en evidencias, incorporando los insumos generados por los diálogos y la encuesta de satisfacción ciudadana en la actualización de la caracterización y segmentación de sus grupos de valor. Esto implica analizar la percepción de los participantes, validar que se sintieron escuchados y asegurar que estos hallazgos orienten la toma de decisiones institucionales.

5. METODOLOGÍA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La Estrategia de Rendición de Cuentas se fundamenta en tres elementos esenciales que garantizan la responsabilidad pública de la entidad y aseguran el derecho de la ciudadanía a conocer, evaluar y participar en la gestión institucional. Estos componentes permiten que la SAE demuestre una gestión transparente, escuche activamente las necesidades de la ciudadanía y ajuste sus acciones para mejorar continuamente.

1. Información

Este elemento comprende todas las acciones orientadas a generar, organizar y difundir datos, documentos, evidencias y resultados que permitan a la ciudadanía comprender la gestión institucional. Involucra la entrega clara y oportuna de información sobre los avances, retos y decisiones adoptadas por la entidad, así como la publicación de informes,

estadísticas, indicadores y contenido pedagógico que facilite la comprensión del quehacer institucional.

A través de una información accesible, actualizada y confiable, la ciudadanía puede ejercer un control social efectivo, conocer cómo se administran los recursos públicos, entender las razones detrás de las decisiones adoptadas y participar informadamente en los procesos institucionales.

2. Diálogo

El diálogo constituye un espacio de encuentro directo entre la entidad y la ciudadanía, donde se explican las acciones realizadas, se justifican las decisiones adoptadas y se promueve la interacción abierta. Estos espacios permiten que las personas formulen preguntas, expresen comentarios, planteen preocupaciones y presenten propuestas que contribuyan a mejorar la gestión pública.

El componente de diálogo fortalece la confianza institucional, ya que demuestra apertura, escucha activa y compromiso con la participación. Además, permite recoger insumos valiosos sobre expectativas, percepciones y necesidades ciudadanas, los cuales son fundamentales para mejorar la planeación, la toma de decisiones y la prestación de servicios.

3. Responsabilidad

La responsabilidad implica la presentación transparente de los resultados obtenidos y la voluntad institucional de asumir compromisos de mejora, especialmente frente a los asuntos señalados por la ciudadanía, los entes de control y los diferentes grupos de interés. Esto incluye reconocer avances, identificar limitaciones y adoptar acciones correctivas que fortalezcan la gestión y garanticen un uso adecuado de los recursos públicos.

A través de este componente, la entidad no solo rinde cuentas sobre lo que hizo, sino que demuestra disposición para mejorar, corregir y ajustar sus planes institucionales. La responsabilidad, por tanto, cierra el ciclo de la rendición de cuentas al convertir la retroalimentación ciudadana en acciones concretas de mejora continua.

6. ETAPAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

1. **APRESTAMIENTO**
2. **DISEÑO**
3. **PREPARACIÓN**
4. **EJECUCIÓN**
5. **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

ETAPA 1: ALISTAMIENTO

La etapa de aprestamiento corresponde al proceso inicial de preparación que permite organizar de manera gradual, coordinada y continua todas las actividades necesarias para fortalecer la cultura de rendición de cuentas dentro de la entidad. Su propósito es asegurar que la SAE cuente con los equipos, la información y las herramientas adecuadas para desarrollar un ejercicio transparente, participativo y alineado con las expectativas de la ciudadanía y los grupos de valor.

Esta fase es fundamental porque sienta las bases para un proceso sólido, articulado y coherente, garantizando que cada área de la entidad entienda su rol, asuma sus responsabilidades y contribuya activamente al cumplimiento de los compromisos institucionales.

1.1. Identificación de dependencias y enlaces

En esta actividad se identifican las dependencias involucradas en la rendición de cuentas y se designan los enlaces responsables de apoyar el proceso en cada una de ellas. Estos enlaces cumplen un papel clave, ya que facilitan la articulación entre áreas, el flujo de información y el cumplimiento oportuno de las actividades del aprestamiento, el desarrollo del ejercicio y el seguimiento a los compromisos adquiridos.

Esta identificación permite contar con un equipo articulado, con responsabilidades claras y con un canal directo de comunicación entre cada dependencia y el equipo coordinador.

1.2. Capacitación a enlaces designados

Para garantizar un ejercicio de rendición de cuentas de calidad, se fortalece las competencias del equipo líder y de los enlaces designados mediante procesos de formación y actualización. Estas capacitaciones abordan aspectos como:

- Normativa vigente de transparencia y rendición de cuentas.
- Metodologías para la generación y difusión de información.
- Estrategias de participación ciudadana.
- Gestión de compromisos y seguimiento.

El objetivo es asegurar que todas las personas involucradas conozcan el proceso, manejen las herramientas necesarias y puedan desempeñar adecuadamente su rol en cada fase.

1.3. Identificación de actores y grupos interesados

En esta actividad se realiza un mapeo de los grupos de valor y de interés que participarán de manera activa en el proceso de rendición de cuentas. Esto incluye ciudadanía en general, víctimas, organizaciones sociales, entidades gubernamentales, medios de comunicación, academia, sector privado y demás actores relevantes para la misión de la SAE.

La identificación de estos grupos permite:

- Definir el aforo y alcance del evento.

- Diseñar estrategias de participación adecuadas.
- Ajustar los mensajes a las necesidades e intereses de cada grupo.
- Garantizar que la rendición de cuentas sea incluyente, representativa y accesible.
-

1.4 Autodiagnóstico

En esta actividad se realiza el diligenciamiento del instrumento de autodiagnóstico institucional sugerido por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Esta herramienta permite evaluar aspectos clave de la gestión relacionados con capacidades internas, prácticas de planeación, mecanismos de acceso a la información y desarrollo de cada una de las etapas del proceso de rendición de cuentas.

El propósito del autodiagnóstico es contar con un análisis objetivo y detallado del estado actual de la entidad en materia de rendición de cuentas. A través de este ejercicio se identifican fortalezas que pueden potenciarse, así como oportunidades de mejora que requieren acciones específicas para garantizar un ejercicio más eficaz, transparente y participativo. La información obtenida sirve como base para la toma de decisiones, la priorización de acciones y el seguimiento al desempeño institucional.

1.5. Medición de Desempeño Institucional – FURAG

La rendición de cuentas hace parte integral de la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, ubicada dentro de la dimensión de **Gestión con Valores para Resultados** del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Esta política es evaluada a través del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG), instrumento mediante el cual las entidades reportan su avance y cumplimiento en distintas áreas de la gestión pública.

El análisis de los resultados del FURAG permite identificar el nivel de madurez institucional y orientar acciones que fortalezcan principios fundamentales como la información transparente, el diálogo abierto, la responsabilidad frente a los resultados, la mejora continua, el control social y la participación ciudadana. Avanzar en esta medición implica un compromiso institucional con la calidad, la apertura y la mejora permanente del ejercicio de rendición de cuentas.

1.6. Participación Ciudadana en la Elaboración de la Estrategia

La participación ciudadana constituye un pilar central en el diseño y construcción de la Estrategia de Rendición de Cuentas, ya que fortalece la legitimidad del proceso, promueve la transparencia y contribuye al fortalecimiento de la confianza entre la ciudadanía y la entidad. Incluir las voces, percepciones y expectativas de los grupos de valor permite construir una estrategia más pertinente, cercana y ajustada a las necesidades reales de la sociedad.

Para su elaboración se tienen en cuenta los comentarios, aportes y recomendaciones recogidos en diversos espacios de participación ciudadana desarrollados por la entidad. Asimismo, se incorporan los resultados de encuestas y ejercicios de consulta en los que la

ciudadanía propone temas de interés, identifica necesidades de información y sugiere mejoras en la forma en que la entidad rinde cuentas. Este proceso participativo garantiza que la estrategia responda a un enfoque incluyente y que la SAE continúe fortaleciendo su compromiso con la transparencia y el diálogo permanente.

ETAPA 2: DISEÑO

La etapa de diseño corresponde al proceso de planificación estratégica y creativa mediante el cual se estructuran las actividades, herramientas y metodologías necesarias para llevar a cabo la Estrategia de Rendición de Cuentas de la vigencia inmediatamente anterior. En esta fase se proyecta cómo se desarrollará el ejercicio durante la etapa de ejecución, procurando que cada acción sea pertinente, efectiva y alineada con las necesidades de la ciudadanía y los grupos de valor.

El diseño se fundamenta en la comprensión del contexto institucional, los resultados de la vigencia anterior y los aportes ciudadanos recogidos en el aprestamiento, lo que permite formular una estrategia sólida, participativa y orientada a la mejora continua.

a. Diseñar y Construir la Estrategia

En este punto, las áreas responsables y el equipo coordinador trabajan conjuntamente en la estructuración de todas las actividades que conformarán la Estrategia de Rendición de Cuentas de la vigencia inmediatamente anterior. Este proceso incluye:

- Definición de las acciones principales que se desarrollarán a lo largo del año.
- Priorización de actividades que respondan a los principios de transparencia, participación, corresponsabilidad y mejora continua.
- Integración de los resultados del autodiagnóstico, el análisis DOFA y los aportes ciudadanos.
- Establecimiento de roles, tiempos y recursos necesarios para cada actividad.

El objetivo es construir una estrategia clara, práctica y orientada a resultados, que fortalezca la relación entre la entidad y la ciudadanía.

2.2. Diseñar el Plan de Comunicación

Una rendición de cuentas efectiva requiere una comunicación estratégica, clara y orientada a las necesidades de los grupos de valor. Por ello, se diseña una estrategia de Comunicación que define los lineamientos, mensajes clave, narrativas, canales y herramientas de difusión que se utilizarán para:

- Informar a la ciudadanía sobre la estrategia y sus avances.
- Sensibilizar sobre la importancia de la rendición de cuentas.
- Convocar a la participación en los diferentes espacios de diálogo.
- Socializar resultados e incentivar la apropiación ciudadana.

El plan asegura que la comunicación sea accesible, inclusiva y coherente con los principios de transparencia, participación y corresponsabilidad. Incluye además la definición de productos comunicativos, campañas, piezas pedagógicas y cronograma de publicaciones.

ETAPA 3: PREPARACIÓN

La etapa de preparación comprende la organización y alistamiento de todos los insumos requeridos para la ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la vigencia inmediatamente anterior. Su propósito es asegurar que los recursos humanos, técnicos, documentales y logísticos estén disponibles de manera oportuna, permitiendo iniciar la fase de desarrollo sin contratiempos.

Durante esta fase se consolidan, ajustan y finalizan los instrumentos de trabajo; se gestionan los apoyos necesarios; y se revisan los compromisos previamente adquiridos, con el fin de garantizar que todo esté listo para la implementación. Entre las principales actividades se incluyen:

- Revisión final y validación interna de la estrategia.
- Ajuste de insumos técnicos, piezas de comunicación y contenidos.
- Definición del lugar, ciudad y locación del ejercicio de rendición de cuentas.
- Preparación de informes, guiones, lineamientos y formatos de trabajo.
- Coordinación logística para las actividades presenciales y virtuales.
- Confirmación de roles, tiempos y recursos por parte de cada dependencia involucrada.

La preparación permite iniciar la ejecución con claridad, organización y eficiencia, asegurando un ejercicio de rendición de cuentas riguroso, participativo y alineado con las expectativas ciudadanas.

Roles y Responsabilidades por Dependencia

- **Dirección de Planeación y Prospectiva**

  Rol: Coordinador de la Estrategia

  Responsabilidades:

  - Orientar metodológicamente la planeación y ejecución de todas las actividades que integran la Estrategia de Rendición de Cuentas, asegurando su coherencia y pertinencia.
  - Articular el trabajo entre las diferentes áreas misionales y de apoyo para garantizar un proceso coordinado, participativo y alineado con los lineamientos institucionales.
  - Presentar la Estrategia ante las instancias validadoras, gestionar su revisión y realizar los ajustes requeridos durante el proceso de aprobación.
  - Socializar la Estrategia aprobada con todas las dependencias y grupos de valor internos, promoviendo su comprensión y apropiación.

- Definir y liderar el esquema de seguimiento a los compromisos adquiridos durante el ejercicio de rendición de cuentas, asegurando su cumplimiento y trazabilidad.
- Gestionar los apoyos y requerimientos de asistencia técnica necesarios para fortalecer la implementación y el alcance de la Estrategia.
-

➢ **Dirección de Prensa y Comunicaciones**

Rol: Coordinación de campañas de difusión y socialización

Responsabilidades:

- Diseñar la estrategia de comunicaciones, definiendo mensajes clave, públicos objetivo, canales, formatos y el cronograma de difusión.
- Divulgar de manera masiva, accesible e incluyente la información relacionada con la Estrategia, a través de los canales internos y externos, garantizando su llegada a todos los grupos de valor.
- Producir contenidos multimedia —videos, infografías, piezas pedagógicas, transmisiones, entre otros— que faciliten la comprensión de la gestión institucional y los resultados presentados.
- Apoyar la difusión permanente de las actividades, avances y resultados asociados a la Estrategia de Rendición de Cuentas.
- Gestionar, cuando se requiera, la relación con los medios de comunicación y la prensa para asegurar una adecuada cobertura y visibilidad.
- Realizar seguimiento y evaluación al impacto de las acciones de comunicación, proponiendo los ajustes necesarios para fortalecer su efectividad y alcance.

➢ **Áreas Misionales y de Apoyo**

Rol: Coordinación de acciones de relación con la ciudadanía

Responsabilidades:

- Identificar los grupos de valor y de interés pertinentes según su rol misional, garantizando un enfoque diferencial y territorial.
- Implementar mecanismos de recolección de información que permitan conocer las expectativas, necesidades y percepciones de la ciudadanía y demás actores externos.
- Facilitar canales de comunicación y diálogo con los grupos de interés, asegurando respuestas claras, oportunas y alineadas con los lineamientos institucionales.
- Convocar a los grupos de valor y de interés a los diferentes espacios de participación, diálogo y socialización contemplados en la Estrategia.
- Implementar los compromisos adquiridos durante el ejercicio de rendición de cuentas, garantizando su cumplimiento en los tiempos establecidos y reportando avances.
- Programar y desarrollar las actividades definidas en la Estrategia, aportando los insumos técnicos, información y contenidos necesarios para su adecuada ejecución.

- **Oficina de Control Interno**

  Rol: Evaluador de la Estrategia

  Responsabilidades:

  - Evaluar y verificar el nivel de cumplimiento de la Rendición Pública de Cuentas, de acuerdo con la normativa vigente y los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
  - Emitir recomendaciones orientadas a fortalecer el proceso, mejorar el cumplimiento de los compromisos adquiridos y garantizar la transparencia en la gestión institucional.
  - Realizar seguimiento a los riesgos asociados al proceso de rendición de cuentas y verificar la implementación de las acciones de mejora establecidas para su mitigación.

3.1. Equipo Líder

El equipo líder está conformado por el área coordinadora y los enlaces designados por las diferentes dependencias de la Entidad. Este equipo es el responsable de la planeación, articulación y seguimiento integral de la Estrategia de Rendición de Cuentas, asegurando su coherencia con los lineamientos normativos, el Plan Institucional y las necesidades de información de la ciudadanía.

Actividades principales:

- **Identificar el estado actual, grupos de interés y objetivos de la estrategia:** Comprende el análisis preliminar del contexto institucional, el diagnóstico de avances, brechas y oportunidades, así como la definición precisa de los actores involucrados y los objetivos de la estrategia.
- **Diseñar la estrategia definiendo actividades, responsables, recursos y tiempos:**
  Consiste en la estructuración de un plan operativo detallado que permita orientar las acciones, garantizar su viabilidad e identificar los recursos necesarios para su ejecución.
- **Implementar la estrategia garantizando los principios de Información, Diálogo y Responsabilidad:**
  Incluye adelantar acciones de divulgación, desarrollo de espacios participativos y presentación transparente de resultados, asegurando el acceso y participación de los grupos de interés.
- **Realizar seguimiento periódico a las acciones implementadas:** Permite evaluar el cumplimiento de actividades, identificar avances y riesgos, y adoptar medidas de mejora para garantizar la calidad del proceso.
- **Generar alertas tempranas sobre avances y posibles desviaciones:** Facilita la toma de decisiones oportuna por parte de los directivos y responsables de la estrategia, promoviendo la mejora continua.

- **Difundir las acciones propias de la estrategia:** Asegura que la ciudadanía y los actores internos conozcan los avances, resultados y actividades programadas, fortaleciendo la transparencia y la comunicación institucional.

3.2. Identificación de actores y grupos interesados

La identificación de actores es un proceso clave para garantizar la participación efectiva y pertinente de los diferentes grupos de valor. Este análisis permite reconocer sus características, intereses y expectativas frente a la gestión institucional.

Actores internos:

- Comité Institucional de Gestión y Desempeño
- Directivos
- Funcionarios
- Contratistas

Actores externos:

- Ciudadanía en general
- Grupos con enfoque diferencial (mujeres, población étnica, personas con discapacidad, entre otros)
- Organizaciones sociales y comunitarias
- Academia
- Periodistas y medios de comunicación
- Entidades públicas y privadas
- Entes de control
- Veedurías ciudadanas
- Organismos no gubernamentales (ONG)

3.3. Publicación de la Estrategia de Rendición de Cuentas

Una vez revisada, validada y aprobada por las instancias correspondientes, la Estrategia de Rendición de Cuentas se publica en los canales institucionales oficiales. Esta publicación garantiza el acceso de la ciudadanía al documento, promoviendo la transparencia y facilitando la consulta permanente de sus componentes, actividades y compromisos.

3.5. Socialización de la Estrategia

Después de su aprobación, la estrategia será socializada con los grupos de interés y valor, conforme a los lineamientos del Plan de Comunicaciones Institucional. Esta socialización

busca asegurar que todos los actores conozcan los objetivos, actividades y mecanismos de participación, promoviendo su vinculación activa en el proceso.

3.6. Elaboración del Informe Preliminar

Se elaborará un informe preliminar que consolide la información sobre la gestión pública desarrollada durante el periodo evaluado, destacando los avances, resultados y retos institucionales. El documento debe redactarse en un lenguaje claro, comprensible y orientado a la ciudadanía, facilitando su lectura y comprensión.

3.7. Levantamiento de información sobre intereses de la ciudadanía

Con el fin de asegurar que la rendición de cuentas responda a las necesidades reales de la ciudadanía, se implementará una encuesta virtual participativa dirigida a identificar los temas de mayor interés. Los resultados de este ejercicio orientarán la priorización de contenidos y la estructuración de los espacios de diálogo ciudadano.

3.8. Convocatoria de los grupos de interés y valor

El área misional responsable, con base en la caracterización previamente realizada, llevará a cabo la convocatoria de los grupos de interés y de valor, definiendo el aforo requerido para garantizar una participación equilibrada, representativa y acorde con la capacidad logística del espacio.

La convocatoria se realizará mediante los canales de comunicación institucional disponibles página web, redes sociales, correo electrónico, carteleras y otros medios pertinentes con el propósito de asegurar una amplia y efectiva participación ciudadana en los espacios de diálogo y construcción colectiva.

ETAPA 4: EJECUCIÓN

La etapa de ejecución corresponde a la implementación operativa de la Estrategia Institucional de Rendición de Cuentas, mediante el desarrollo de las actividades previamente planificadas. En esta fase se materializan las acciones de publicación, difusión, comunicación de información y realización de espacios de diálogo con la ciudadanía, asegurando una interacción transparente, continua y significativa.

Generación y Divulgación Permanente de Información

De acuerdo con la Estrategia de Comunicaciones, se garantizará la divulgación permanente de información relacionada con la gestión institucional, los resultados alcanzados y los avances en el cumplimiento de metas. Esta divulgación se realizará a través de los canales oficiales de la Entidad, promoviendo un ejercicio de rendición de cuentas continuo que permita fortalecer la confianza ciudadana y visibilizar la gestión pública de manera clara y oportuna.

4.1. Solicitud de información y evidencias de gestión

Para asegurar la calidad, rigurosidad y coherencia de la información a presentar, se solicitará a todas las áreas responsables el diligenciamiento de la matriz de seguimiento de la Estrategia. En este instrumento deberán registrar:

- Actividades ejecutadas.
- Evidencias documentales o gráficas que respalden los avances.
- Resultados parciales o finales.
- Observaciones relevantes para el análisis de la gestión.

Este proceso permite consolidar insumos claves para la rendición de cuentas y facilita el seguimiento transversal de los compromisos institucionales.

4.2. Identificación y desarrollo de jornadas de diálogo

Se diseñarán y ejecutarán espacios amenos, participativos y constructivos que permitan presentar los avances de la gestión institucional y propiciar un diálogo abierto con la ciudadanía. Estos escenarios podrán desarrollarse de manera presencial, virtual o híbrida, garantizando condiciones de accesibilidad, pluralidad y participación efectiva.

Las inversiones y gastos asociados a la organización y realización de los eventos serán asumidos por el contrato del operador logístico, gestionado a través del área de Comunicaciones, en coordinación con las áreas misionales responsables.

La agenda de cada jornada de diálogo deberá contemplar, como mínimo:

- **Lugar, fecha y hora del encuentro**, definidos con la debida anticipación para garantizar la participación ciudadana.
- **Suministros, materiales y recursos necesarios**, tales como equipos audiovisuales, conectividad, mobiliario, herramientas de apoyo y elementos logísticos requeridos para el adecuado desarrollo del espacio.
- **Área responsable de la organización y operación del evento**, encargada de coordinar todos los aspectos técnicos, metodológicos y comunicacionales en articulación con el operador logístico.

Estos espacios constituyen un mecanismo central de interacción deliberativa, donde la ciudadanía puede presentar preguntas, comentarios y aportes a la gestión institucional, fortaleciendo la confianza y la transparencia en el ejercicio público.

4.3. Encuesta de evaluación de la jornada

Al finalizar cada jornada de diálogo, se aplicará una encuesta de evaluación dirigida a los participantes, tanto presenciales como virtuales. Este instrumento permitirá:

- Conocer la percepción de la ciudadanía sobre el desarrollo del espacio.
- Evaluar la claridad, pertinencia y oportunidad de la información presentada.

- Identificar oportunidades de mejora en la organización, metodología y comunicación.
- Recoger observaciones y sugerencias para fortalecer futuros ejercicios de diálogo y rendición de cuentas.

Los resultados de estas encuestas constituirán insumos fundamentales para el informe final de rendición de cuentas y para el mejoramiento continuo de la estrategia institucional.

ETAPA 5: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La etapa de seguimiento y evaluación constituye una fase transversal y estratégica que garantiza la verificación del cumplimiento, eficiencia y efectividad de la Estrategia de Rendición de Cuentas. Su propósito es asegurar que todas las actividades desarrolladas respondan a los principios de transparencia, participación, oportunidad y mejora continua, permitiendo analizar los resultados alcanzados, identificar brechas y fortalecer los procesos para próximas vigencias.

El seguimiento permanente permite identificar avances, retrasos y oportunidades de mejora, mientras que la evaluación final proporciona una visión integral del impacto de la estrategia en la relación entre la entidad y la ciudadanía.

1.1 Actividades de la etapa

- **Monitoreo constante del proceso**

Se realizará un seguimiento periódico a cada una de las actividades definidas en la Estrategia, verificando su avance, cumplimiento y calidad. Este monitoreo se llevará a cabo mediante reuniones técnicas, revisión de la matriz de seguimiento, análisis de evidencias y articulación permanente con las áreas responsables.

- **Verificación del cumplimiento de los objetivos propuestos**

Se evaluará el grado de cumplimiento del objetivo general y de los objetivos específicos definidos en la etapa de diseño, verificando si las acciones implementadas contribuyeron al fortalecimiento de la transparencia, la participación ciudadana y el control social.

- **Evaluación integral de la Estrategia**

Se aplicarán herramientas cualitativas y cuantitativas para determinar la efectividad de la Estrategia. Este análisis permitirá identificar buenas prácticas, aspectos por mejorar y lecciones aprendidas, las cuales servirán como base para la planeación de la siguiente vigencia.

- **Evaluación del alcance de la Estrategia de Comunicaciones**

Se realizará un análisis específico del desempeño de la Estrategia de Comunicaciones, evaluando el alcance, efectividad y cobertura de las acciones de difusión y socialización. Esto incluirá la medición del impacto de los mensajes clave, la interacción de los grupos de valor, el comportamiento de los canales institucionales, el nivel de accesibilidad e inclusión, y la capacidad de la estrategia para posicionar la rendición de cuentas como un ejercicio transparente y participativo.

- **Respuesta a las preguntas de la ciudadanía**

Se consolidarán y responderán de manera institucional todas las preguntas, inquietudes y aportes formulados por la ciudadanía durante los espacios de diálogo, garantizando oportunidad, claridad y transparencia. Este ejercicio fortalece el control social y promueve la confianza en la gestión pública.

- **Elaboración del informe general de resultados**

Al finalizar la ejecución, se construirá un informe que integrará:

- Actividades desarrolladas
- Resultados alcanzados
- Indicadores de cumplimiento
- Percepciones ciudadanas
- Análisis de participación
- Recomendaciones y aprendizajes

Este documento se consolidará como un insumo fundamental para la planeación de la siguiente vigencia.

- **Publicación del informe de resultados**

Una vez finalizado y aprobado, el informe será publicado en la página web institucional y difundido a través de los canales oficiales. Con ello se garantiza el acceso público a la información y se promueve el derecho de la ciudadanía a conocer la gestión realizada.